



Van por más hipotecas para mujeres

#SMUJERES

SARAI CERVANTES

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados trabaja un proyecto para modificar la Ley del Infonavit, con el fin de que más mujeres accedan a un crédito hipotecario.

Lilia Aguilar Gil, presidenta de la citada Comisión, destacó que se busca pasar de 30 a 50 por ciento el número de financiamiento que otorga el Infonavit a las mujeres.

En entrevista, explicó que en acceso de servicios financieros, las mujeres han

presentado numerosos obstáculos para obtener créditos para vivienda, pues tiene menor acceso a un empleo formal o no cuentan con ingresos económicos estables.

Aguilar Gil indicó que según el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNITV) de la Comisión Nacional de Vivienda, de 2010 a 2022, sólo 32.07 por ciento de los 16 millones 539 mil acciones de vivienda fue dirigido a una mujer.

Por ello, dijo, se busca modificar el artículo tercero de la Ley del Infonavit en el que se incluya la necesi-

dad de establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a las trabajadoras obtener crédito barato y suficiente que promueva la inclusión financiera con perspectiva de género.

La propuesta también busca hacer modificaciones a los artículos 4, 16, 42 y 47, con perspectiva de género, inclusión financiera, e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, etcétera.

"Buscamos que las mujeres, por ejemplo, tengan una tasa menor o preferencial o un mayor tiempo para el pago de sus créditos" expresó la legisladora.